

Redacción: Desde las once de la mañana a las cuatro de la madrugada.

Administración: Desde las siete de la mañana a las seis de la tarde.

Teléfono n.º 27

Oficinas: Santo Cristo 41 y Campana 3.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

	Pesetas
Un mes	2
Extranjero (trimestre)	10
Número suelto	0'10
Id. atrasado	0'15

Las fiestas del Centenario de la Conquista



Las águilas, de ensa, que figuraban en la representación de dicho folio en la manifestación del domingo

Fot. Vila



«Ses revetleres» que figuraban en la representación de la ciudad de Inca, bailando en la Plaza de Cort

Fot. Vila

EL ASO

Nuestro estimado amigo y colaborador el poeta don Francisco Sola ha compuesto la siguiente poesía dedicada al Centenario de la Reconquista:

Derrumbado estaba el muro y la brecha abierta estaba. Al asalto, Catalleiros, que la Virgen nos ampara.

Así clamó nuestro Rey: su corcel relincha y salta y de su yelmo el dragón muestra los dientes y garras.

Y su figura se yergue con imponente amenaza y su espada centellea; y fulgura su mirada.

Millares de paladnes enristran su fuerte lanza caudillos de veinte mil ballesteros y almogávares.

Y resuenan los clarines anunciando la batalla y dan al aire su gloria las Señeras cañanas.

Y el sol brilla esplendoroso; y toda la huerta avanza entre los vivos reflejos de los yelmos y coras.

Y augurando la victoria de los nuevos Argonnes sobre sus cabezas vira una bandada de águilas.

Dando grandes alaridos trágicamente amenaza desde la brecha los joros blandiendo las cimitas.

Hundirse vieron los toros en las minas abrasadas y rebullen entre el humo y el resplandor de las llamas.

Y surgen los vespalleros de las torres agradas para cegar las purgas hostiles a la Cruz.

¡Y San Jorge se arrece con su lanza fulgurada y su caballo de la rota munta!

¡Treinta y uno del ciembrel jornada de sol sol! ¡Hurra a los Argonnes de Don Jaime de Aragón!

Francisco SEGUI

LA VELADA LITERARIA EN LA CASA CONSISTORIAL

A las siete de la tarde, en el salón de sesiones del Consistorio, tuvo lugar la velada literaria en honor del Rey Jaime I, el Conquistador, acto que se vió extraordinariamente concurrido.

Abierto el acto por el Gobernador Civil señor Llosas, el conferenciante don Jaime Salvá, abogado, dió lectura a su conferencia sobre el tema «Las Instituciones jurídicas dimanantes de la Carta de Franchuía dada por el Rey don Jaime I a los pobladores de Mallorca, de la que damos el siguiente extracto:

La Carta de franqueza otorgada por el Rey a los pobladores de Mallorca, es una verdadera constitución política del Reino y con ella se trataba de atraer nuevos pobladores al territorio conquistado, halagándoles con la perspectiva de grandes prerrogativas y mercedes.

Este notable documento existe en los archivos públicos y particulares de esta isla, reproducido en varios códices de diferentes épocas, siendo los principales el código de los Reyes, el de «Sant Pere», los cuatro llamados de «franqueses», el del Marqués de Campofranco, procedente de la Curia del Veguer y el que perteneció a la curia del Bayle y actualmente a la casa Burgues Zaforteza.

La Carta de franqueza concede a los pobladores las tierras conquistadas y las que todavía se hallaban en poder de los musulmanes exentas de toda prestación feudal y con carácter de francas y libres de los gravámenes que en aquella época pesaban sobre la propiedad territorial o recaían sobre las personas. Podían disponer de ellas libremente a favor de sus hijos y descendientes o de extraños en su defecto, lo que «revuelve una derogación del derecho llamado de «exorquia» vigente en Cataluña, consistente en una porción legítima que acreditaba el señor en la herencia del vasallo que moría sin dejar descendientes. La «exorquia» no era un gravamen exclusivo de las clases inferiores aunque entre éstas fué más persistente y opresor, sino que afectaba por igual a nobles y plebeyos, según se deduce del usatge «Statuerunt» que atribuye al Príncipe los alodios de los que mueran sin descendencia.

Entre los gravámenes cuya exención proclama la Carta de franqueza, figuran como principales: la «deuda» que era un tributo que recaía sobre la importación, exportación o el simple consumo de determinadas mercancías; el «portage» que consistía en el pago de cierta cantidad para transitar por determinados caminos públicos; «portatge», «mesuratge» y «pes», afectaban al transporte y al uso de pesas y medidas; «questes» y «rotas», eran impuestos feudales que soñaban exigir los señores a sus vasallos, según el valor de las tierras que cultivaban y el importe de las cosechas; «carantatge», «casatge» y «cherbage», eran gabelas que se satisfacían por la cría de animales destinados a la alimentación, el tránsito del ganado y el aprovechamiento de los prados; los servicios de «duesta» y «cabalgatap», obligaban a todos los hombres con edad y aptitud para combatir.

En materia penal, el Conquistador declaró aplicable a los mallorquines el código de los «Usages». No obstante, contiene la Carta algunas disposiciones complementarias o modificativas que, en general, significan un paso hacia la represión pública de los delitos frente al sistema de composición. La pena de multa es la que predomina pero también se admiten las penas corporales y la de vergüenza pública o «costel». Queda suprimida la confiscación de bienes y cualquier condenado podía testar libremente.

La justicia era gratuita. Antes de entablarse la demanda queda establecido un acto de conciliación previo ante los prohombres o ciudadanos. El condenado debía pagar el quinto por derecho de la Curia, después de satisfacer la obligación principal al actor.

Quedan abolidas en nuestra Carta las pruebas del agua y del hierro caliente y el combate judicial, en pfo-



Las vendimiadoras que figuraban en la representación de B'nisalem

no vigor en los estados de la Corona de Aragón.

Contra los deudores insolventes adopta la Carta un procedimiento equitativo, sin aludir a la prisión por deudas, entonces muy en boga, ni desamparar por el contrario los legítimos intereses del acreedor.

De la función notarial estaban excluidos los clérigos. Los notarios debían prestar juramento de desempeñar bien y fielmente su oficio ante la Curia y los prohombres.

Terminada la lectura de la conferencia por el señor Salvá, que fué largamente aplaudido, el Gobernador Civil felicitó a éste por su hermoso trabajo llamando la atención del selecto auditorio sobre las normas jurídicas que estableció en Mallorca el Rey don Jaime I al abolir en su reinado los malos usos y suprimir el tormento.

Todo ello, dijo, lo debéis al Rey don Jaime que supo traer a esta isla la fé y el amor, amor a vuestro pueblo y a España (aplausos).

A continuación don Guillerme Nadal leyó la poesía titulada «La Corte de Ampurias», de don Tomás Forteza y don Gabriel Horrach, la poesía «L'estimada del Rey En Jaume», de Margall, siendo ambos aplaudidos.

LA VELADA LITERARIA DEL LUNES

Con asistencia de numeroso y selecto auditorio que llenaba por completo el salón, se celebró anoche la segunda de las veladas literarias.

Presidió el acto el Gobernador civil, acompañado del Alcalde, del representante del Capitán General, del Presidente de la Audiencia, de los señores Maceres y Salvá, de don Antonio M.

Alcover y del conferenciante señor Mulet.

Abierto el acto por el señor Gobernador, ocupa la tribuna el conferenciante quien lee la introducción y el último capítulo del trabajo que le encargó la Comisión, sobre este tema.

En la introducción habla de como en las Cortes que tuvieron lugar en Barcelona en los últimos días del año 1228, donde estuvieron representados los tres estamentos que integraban la sociedad de aquel período medieval, que son la nobleza, el clero y el pueblo, se trató de la conveniencia de acometer la empresa de la Reconquista.

Se extendió en consideraciones sobre las causas que la motivaron, afirmando que la determinante fué la razón única que se concreta en los altos intereses de la religión cristiana y en el sentido caballeresco de la nobleza medieval.

Apreciados son también las razones que abonan la creencia de que el móvil de la expedición radicó en el espíritu de lucha que caracterizaba la nobleza de aquellos tiempos y que tampoco era cosa extraña a su ánimo, el provecho material de la acordada expedición militar.

Pasó después a tratar de como la nobleza de Cataluña y Aragón participó en la expedición, citando a Don Jaime la gloria de ser el aglutinante de las fuerzas concurrentes y el varón providencial destinado a servir los altos intereses de la Religión, a defender el honor de su reino y a incrementar la riqueza y la prosperidad del pueblo.

Por último trató ampliamente del tema de su estudio que se cifraba en el pueblo catalán del siglo XIII para mostrar que su potencialidad era bastante a determinar el calificativo de empresa popular, aplicada a la reconquista de Mallorca.

Terminó su conferencia con las siguientes palabras: Honramos pues, la memoria del instigador e importante colaborador de la reconquista de Mallorca, el pueblo catalán.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Usó después de la palabra, el señor Gobernador, felicitando al conferenciante por su bello trabajo, apuntando que tal vez a los esfuerzos hechos en Sicilia no correspondieron los beneficios, puesto que puede decirse que, en los siglos XIV y XV, Sicilia fué para Cataluña lo que a fines del siglo XIX fué Cuba para España.

A continuación don Gabriel Horrach leyó las poesías: La Puerta de Santa Margarita, de don Mariano Aguiló; El cavall del Rey En Jaume, de don



PARA REYES

El regalo mejor para su hijo es una cámara KODAK

¡Poser un KODAK es poder vivir de nuevo sus horas felices!

Externo surtido de 22 pesetas

Sección de ventas

CASA RULLON

Palacio, 10 y 12 - Palma

PALMA DE MALLORCA
HORAS DE DESPACHO

Redacción Desde las once de la mañana a las cuatro de la madrugada.
Administración: Desde las siete de la mañana a las seis de la tarde.

Teléfono n.º 27

Oficinas: Santo Cristo 41 y Campana 3.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	Pesetas
Un mes	2
Extranjero (trimestre)	10
Número suelto	0'10
Id. atrasado	0'15

Las fiestas del Centenario de la Conquista



Las águilas, de ensa, que figuraban en la representación de dicho oblo en la manifestación del domingo

Fot. Vila



«Ses revetleres» que figuraban en la representación de la ciudad de Inca, bailando en la Plaza de Cort

Fot. Vila

EL ASO

Nuestro estimado amigo y boador el poeta don Francisco S ha ompuesto la siguiente poesíada al Centenario de la Requis:

Derrumbado estaba el mu y la brecha abierta estab Al asalto, Caballeros, que la Virgen nos ampa

Así clamó nuestro Rey: su corcel relincha y sal y de su yelmo el dragón muestra los dientes y ga

Y su figura se yergue con imponente amenaza y su espada centellea; y fulgura su mirada.

Millares de paladnes enristran su fuerte lan caudillos de veinte mil ballesteros y almogáva

Y resuenan los clarines anunciando la batalla y dan al aire su gloria las Señeras catalanas.

Y el sol brilla esplendoroso; y toda la hueste avar entre los vivos reflejo de los yelmos y cora.

Y augurando la victa de los nuevos Argonias sobre sus cabezas via una bandada de águas.

Dando grandes alarid trágicamente amenaza desde la brecha los toros blandiendo las cimitas.

Hundirse vieron los aros en las minas abrasad y rebullen entre el mo y el respandor de lallamas.

Y surgen los vespellos de las torres agriadas para cegar las pupas hostiles a la Cruz.

¡Y San Jorge se arece con su lanza fulgada y su caballo de lu sobre la rota mural!

¡Treinta y uno de diciembre! Jornada de sol sol! ¡Hurra a los Argonautas de Don Jaime dragón!

Francisco SEGUI

LA VELADA LITERARIA EN LA CASA CONSISTORIAL

A las siete de la tarde, en el salón de sesiones del Consistorio, tuvo lugar la velada literaria en honor del Rey Jaime I, el Conquistador, acto que se vió extremadamente concurrido.

Abierto el acto por el Gobernador Civil señor Llosas, el conferenciante don Jaime Salvá, abogado, dió lectura a su conferencia sobre el tema «Las Instituciones jurídicas dimanantes de la Carta de Franquicia dada por el Rey don Jaime I a los pobladores de Mallorca», de la que damos el siguiente extracto:

La Carta de franqueza otorgada por el Rey a los pobladores de Mallorca, es una verdadera constitución política del Reino y con ella se trataba de atraer nuevos pobladores al territorio conquistado, halagándoles con la perspectiva de grandes prerrogativas y mercedes.

Este notable documento existe en los archivos públicos y particulares de esta isla, reproducido en varios códices de diferentes épocas, siendo los principales el código de los Reyes, el de «Sant Pere», los cuatro llamados de «Franqueses», el del Marqués de Campofranco, procedente de la Curia del Veguer y el que perteneció a la curia del Bayle y actualmente a la casa Burgues Zaforteza.

La Carta de franqueza concede a los pobladores las tierras conquistadas y las que todavía se hallaban en poder de los musulmanes exentas de toda prestación feudal y con carácter de francas y libres de los gravámenes que en aquella época pesaban sobre la propiedad territorial o recaían sobre las personas. Podían disponer de ellas libremente a favor de sus hijos y descendientes o de extraños (si su defecto, lo que envuelve una derogación del derecho llamado de «exorquia» vigente en Cataluña, consistente en una porción legítima que acreditaba el señor en la herencia del vasallo que moría sin dejar descendientes. La «exorquia» no era un gravamen exclusivo de las clases inferiores aunque entre éstas fué más persistente y opresor, sino que afectaba por igual a nobles y plebeyos, según se deduce del usatge «Statuerunt» que atribuye al Príncipe los alodios de los que mueran sin descendencia.

Entre los gravámenes cuya exención proclama la Carta de franqueza, figuran como principales: la «deuda» que era un tributo que recaía sobre la importación, exportación o el



Las vendimiadoras que figuraban en la representación de Binisalem

simple consumo de determinadas mercancías; el «peatge» que consistía en el pago de cierta cantidad para transitar por determinados caminos públicos: «portatge», «mensuratge» y «pes», afectaban al transporte y al uso de pesas y medidas; «questa» y «olta», eran impuestos feudales que solían exigir los señores a sus vasallos, según el valor de las tierras que cultivaban y el importe de las cosechas; «carnatge», «platatge» y «herbatge», eran gabelas que se satisfacían por la cría de animales destinados a la alimentación, el tránsito del ganado y el aprovechamiento de los prados; los servicios de «hueste» y «cabalgata», obligaban a todos los hombres con edad y aptitud para combatir.

En materia penal, el Conquistador declaró aplicable a los mallorquines el código de los «Usatges». No obstante, contiene la Carta algunas disposiciones complementarias o modificativas que, en general, significan un paso hacia la represión pública de los delitos frente al sistema de composición. La pena de multa es la que predomina pero también se admiten las penas corporales y la de vergüenza pública o «costel». Queda suprimida la confiscación de bienes y cualquier condenado podía testar libremente.

La justicia era gratuita. Antes de entablarse la demanda queda establecido un acto de conciliación previo ante los prohombres o ciudadanos. El condenado debía pagar el quinto por derecho de la Curia, después de satisfacer la obligación principal al actor.

Quedan abolidas en nuestra Carta las pruebas del agua y del hierro caliente y el combate judicial, en pe-

no vigor en los estados de la Corona de Aragón.

Contra los deudores insolventes adopta la Carta un procedimiento equitativo, sin aludir a la prisión por deudas, entonces muy en boga, ni desamparar por el contrario los legítimos intereses del acreedor.

De la función notarial estaban excluidos los clérigos. Los notarios debían prestar juramento de desempeñar bien y fielmente su oficio ante la Curia y los prohombres.

Terminada la lectura de la conferencia por el señor Salvá, que fué largamente aplaudido, el Gobernador Civil felicitó a éste por su hermoso trabajo llamando la atención del selecto auditorio sobre las normas jurídicas que estableció en Mallorca el Rey don Jaime I al abolir en su reinado los malos usos y suprimir el tormento.

Todo ello, dijo, lo debéis al Rey don Jaime que supo traer a esta isla la fé y el amor, amor a vuestro pueblo y a España (aplausos).

A continuación don Guillermo Nadal leyó la poesía titulada «La Corte de Ampurias», de don Tomás Forteza y don Gabriel Horrach, la poesía «L'estimada del Rey En Jaume», de Maragall, siendo ambos aplaudidos.

LA VELADA LITERARIA DEL LUNES

Con asistencia de numeroso y selecto auditorio que llenaba por completo el salón, se celebró anoche la segunda de las veladas literarias.

Presidió el acto el Gobernador civil, acompañado del Alcalde, del representante del Capitán General, del Presidente de la Audiencia, de los señores Maceres y Salvá, de don Antonio M.

Alcover y del conferenciante señor Mulet.

Abierto el acto por el señor Gobernador, ocupa la tribuna el conferenciante quien lee la introducción y el último capítulo del trabajo que le encargó la Comisión, sobre este tema.

En la introducción habla de como en las Cortes que tuvieron lugar en Barcelona en los últimos días del año 1228, donde estuvieron representados los tres estamentos que integraban la sociedad de aquel período medieval, que son la nobleza, el clero y el pueblo, se trató de la conveniencia de acometer la empresa de la Reconquista.

Se extendió en consideraciones sobre las causas que la motivaron, afirmando que la determinante fué la razón única que se concreta en los altos intereses de la religión cristiana y en el sentido caballeresco de la nobleza medieval.

Apreciables son también las razones que abonan la creencia de que el móvil de la expedición radica en el espíritu de lucha que caracterizaba la nobleza de aquellos tiempos y que tampoco era cosa extraña a su ánimo, el provecho material de la acordada expedición militar.

Pasó después a tratar de como la nobleza de Cataluña y Aragón participó en la expedición, cabiendo a Don Jaime la gloria de ser el aglutinante de las fuerzas concurrentes y el varón providencial destinado a servir los altos intereses de la Religión, a defender el honor de su reino y a incrementar la riqueza y la prosperidad del pueblo.

Por último trató ampliamente del tema de su estudio que se cifraba en el pueblo catalán del siglo XIII para mostrar que su potencialidad era bastante a determinar el calificativo de empresa popular, aplicada a la reconquista de Mallorca.

Terminó su conferencia con las siguientes palabras: Honremos pues, la memoria del instigador e importante colaborador de la reconquista de Mallorca, el pueblo catalán.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Usó después de la palabra, el señor Gobernador, felicitando al conferenciante por su bello trabajo, apuntando que tal vez a los esfuerzos hechos en Sicilia no correspondieron los beneficios, puesto que puede decirse que, en los siglos XIV y XV, Sicilia fué para Cataluña lo que a fines del siglo XIX fué Cuba para España.

A continuación don Gabriel Horrach leyó las poesías: La Puerta de Santa Margarita, de don Mariano Aguiló; El cavall del Rey En Jaume, de don

PARA REYES

El regalo mejor para su hijo es una cámara KODAK

¡Poseer un KODAK es poder vivir de nuevo sus horas felices!

Exterso surtido de 22 pesetas

Sección de ventas

CASA RUL-LAN

Palacio, 10 y 12 — Palma



Don Francisco Blanes Massanet

Médico

Ha fallecido habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

La familia del finado ruega a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al Rosario que se rezará hoy miércoles, a las once y media en la Iglesia de Santa Cruz y seguidamente a la conducción del cadáver, así como también al funeral que se celebrará mañana jueves a las once en la Iglesia parroquial de Santa Cruz.

El duelo se despide en la Iglesia.

de a cuantos nos visiten el grado de nuestra estimación.

El Secretario de la Corporación señor Rosselló y Cazador, en breves y bien cortadas frases teje la apología del Conquistador, y la magnificencia de su gesta que nos legó a patria, para la cual tiene frases de exquisita delicadeza, y esa formación espiritual de la que, el desfile del día 29, será el mejor y mayor momento que pueda levantarse en su agradecimiento.

Celebra que se acuerde celebrar el éxito del centenario con algo imperecedero.

Don Benigno Palos se asocia a la proposición congratulándose de su éxito y añadiendo que el pueblo mallorquín debe mirar siempre la estatua de Jaime I recordando que es su padre y su amigo.

El Alcalde Sr. Aguiló, expresa su contento por la aprobación de la proposición, que aunque no ultimada puede decirse que ya lo está tantas fueron las alabanzas que se tejieron en torno suyo.

Apoya la proposición del Sr. Oliver y Frontera, celebrando una vez más los actos realizados que han colocado a Mallorca a una gran altura.

Agradece la presencia del Gobernador para cuyo elogio tiene sentidas frases, recordando que a su labor se deberá muy pronto que en Mallorca no haya analfabetos, porque no habrá pueblo que no tenga escuela.

Todos los oradores fueron aplaudidos con entusiasmo, y la proposición aprobada por unanimidad pasando a la Comisión las diferentes propuestas para su estudio.

Seguidamente el Gobernador agradece la invitación para presidir sesión tan memorable, y las palabras de elogio que se le han tributado que dice son inmerecidas. Lo único que puedo afirmar es que soy—dice—como ya he dicho tantas veces, un mallorquín más. (Aplausos). Un mallorquín que comparte vuestras tristezas y alegrías.

Imaginando sus sentimientos cuando esté lejos de la isla, se asimila unos versos de Ovidio, que fueron ahogados por una ovación.

Recuerda la labor de Jaime I y los beneficios con que revisó su conquista, diciendo que gracias a ellos, poblóse la isla de la nobleza catalana, de sus hombres ilustres de los cuales sois dignos descendientes.

Se enorgullece de haber podido presidir acto tan solemne y solicita sea remitido a S. M. el Rey y al Presidente del Consejo, un telegrama dando cuenta del feliz término de los festejos y renovando la adhesión.

Al terminar el Sr. Gobernador, estampó una fuerte salva de aplausos, dándose por terminado el acto que revisó gran solemnidad.

LA TRACA FINAL

A las ocho de la noche prendióse fuego a la traca, número obligado de todas las fiestas, esperado siempre con gran entusiasmo por la multitud, amante de tal espectáculo.

Pero ayer, fuera por causa de la lluvia caída o por lo que fuera, la multitud resultó decepcionada pues la traca no prendía mas que a pequeños intervalos, y los «masquets», ya dadas las nueve, seguían aun estallando.

LA FUNCIÓN DE GALA DEL TEATRO PRINCIPAL

Digno, magnífico broche que ce-

rraba las fiestas del Centenario de la Reconquista, fué a función celebrada anoche en el Teatro Principal. La compañía Ladrón de Guevara-Rivelles puso en escena «La Campana de la Almudaina», espectáculo con el que quiso asociarse a las fiestas de la empresa de nuestro primer curso.

El público fué numerosísimo, tanto que en el teatro no quedaba sitio desocupado. ¡Cuántos se quedaron defraudados al no poder entrar por haberse agotado entradas y localidades! No importa añadir que la sala presentaba el aspecto de las grandes solemnidades.

El director de la compañía Sr. Rivelles, desde que recibió el encargo de montar «La Campana», tomó tan a pecho, con tanto amor su labor, que el éxito más completo ha coronado sus esfuerzos. En el tesón con que puso la obra infundió mucho, a más de velar por el prestigio de que goza la compañía, el amor filial, recordando que los mayores éxitos de su madre, la gran actriz Sra. Guillén, los obtuvo en la obra de Pa'ou y Coll.

La interpretación de «La Campana» solo elogios merece, ¡cuidado que los mallorquines nos la sabemos de memoria, no hubo bache alguno, prueba de cómo la habían estudiado los artistas. El movimiento escénico, la composición de las figuras, todo revelaba una experta dirección, como también el valor que se debe a cada frase, subrayándose las que debían serlo, con un cuidado y una exquisitez pocas veces registrados.

Y sobre esta acertada, acabada interpretación, la labor de María F. Ladrón de Guevara, que nos brindó una «Doña Constanza» de «primitivo cartello»; su labor fué de trágica consumada, feliz de voz, de gesto, de figura, con arranques patéticos, vibrantes, que salen del alma, cuando el artista pone toda el alma en el personaje, como la puso la primera actriz del Principal. El público, electrizado no le permitió acabar la frase final del segundo acto, sonando en la sala una de las más grandes ovaciones que hemos presenciado en Palma; eran aplausos frenéticos, aprobaciones entusiastas, que emanaban de todos los espectadores; vibraba el teatro todo y así hasta cinco veces tuvo que levantarse la cortina: al público le había llegado el escalofrío de lo sublime gracias al arte de la señora Ladrón de Guevara.

El Sr. Rivelles hizo un Centellas muy digno, buen compañero de la inolvidable «Doña Constanza» de anoche.

Cantó con singular acierto a trova, el tenor don Miguel Olive.

La obra estuvo ricamente vestida, parte por una importante casa de Valencia y los trajes femeninos confeccionados exprofeso por «Le Printemps».

NOTAS SUELTAS

Al finalizar el desfile el orfeón «L'Harpa d'Inca», fué al jardín de la Glorieta y allí, en tono de la fuente dedicada al poeta Alcover cantaron «La Balanguera», y vitorearon, entre los aplausos del público a Alcover.

La representación del pueblo de Santa Margarita, con su banda, y la «Beata Catalina Thomás», con su corte de lindísimas payesas, se dirigió a la iglesia del Convento de Santa Magdalena, donde ante el sepulcro de la Beata, y al son de la banda, se

cantó el canto popular de «Sor Tomasetta aont sou».

Una vez terminado este acto, la comisión se dirigió al locutorio de las Religiosas de dicho Convento, donde fueron obsequiados con estampas y medallas de la Beata Catalina.

El domingo por la tarde, a las cinco, el Orfeón «L'Harpa d'Inca» dió el anunciado concierto en el «Círculo Mallorquín», al cual asistió distinguida concurrencia que ocupaba totalmente el amplio salón. Se notaba la presencia de numerosos extranjeros. Asistían, igualmente la Directiva del Círculo, el alcalde de Inca, don Miguel Mir y el Presidente del Orfeón, don Miguel Durán.

«L'Harpa» cantó, atildadamente el programa nuevo dirigido por el maestro Albertí.

Todas las composiciones fueron muy aplaudidas, teniendo que bisarse «L'um, fum» y «La Balanguera».

Nota muy interesante y grata fué la presentación de la típica «revel·la» de Inca, que bailó algunas de sus bellas danzas. Se le aplaudió largamente.

El domingo, desde la fundación de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, fué la fecha en la cual se

Del crimen del Pla de Sant Jordi

LA GUARDIA CIVIL HA LOGRADO ENCONTRAR EL DINERO QUE SE SUPONIA ROBADO A LA VICTIMA

En distintas ocasiones, desde que se cometió el crimen del Pla de Sant Jordi, han llegado hasta nosotros noticias de que la Beneficencia del puesto de esta Capital, bajo la dirección del Teniente don Alberto Blasco, venía practicando gestiones, de las que no quisimos hacernos eco, por temor de que pudiera malograrse el fin de aquellas.

Ayer tarde, a eso de las seis y media, llegó hasta nosotros el rumor de que, debido a las gestiones de la referida fuerza, se había logrado encontrar escondido en las inmediaciones de la casa «Ca'n Real», envuelta en un pañuelo, la misma cantidad en papel moneda que el marido de la víctima indicó contenía la cartera que guardaba su esposa y que fué hallada vacía sobre su cadáver.

Ello nos indujo a hacer información sobre el particular y de nuestros informes resulta que desde hace unas semanas venía la citada fuerza practicando registros en la casa donde se cometió el crimen y sus inmediaciones, lo cual había llamado la atención entre aque los vecinos.

Ayer estuvo de nuevo el Sr. Blasco, acompañado del Sargento Comandante del puesto don Bartomé Sitjar y del trompeta Juan Ballster, en «Ca'n Real», pasándose algunas horas practicando nuevas investigaciones, las que dieron el resultado deseado.

Los trabajos de ayer estuvieron encaminados a reconocer una acequia que arrancando de un pequeño estanque que recibe el agua del molino que existe en la finca, recorre buena parte del terreno para repartir luego aquella entre las parcelas destinadas a hortalizas, y al apartar varías de las cañas de un plantel que existe rozando la acequia, les llamó la

batió el record de número de pasajeros.

Todo el material tuvo que estar en movimiento pues el número de pasajeros llegados a Palma en la mañana del domingo, ascendió a la respetable cifra de 4.042.

A pesar del enorme trabajo de organización que representa el acoplamiento de los coches no se notó la menor deficiencia, ni ningún incidente, siendo el servicio inmejorable, por ello merecen plácemes el jefe de movimiento señor Puigserver y el jefe de la estación de Palma señor Canudas.

Causó muy buena impresión, que durante los Oficios divinos celebrados en la Catedral de la fiesta de la Conquista, se interpretaran en el órgano varias danzas mallorquinas, entre ellas «La festa de S. Joan» y «Els Cossiers», del malogrado músico mallorquín Antonio Noguera.

LA ALMUDAINA desea a sus abonados, lectores y anunciantes, feliz año nuevo.

De Sociedad

En el correo de Barcelona llegaron ayer, don Luis Molina, don Ignacio Miquel, don Francisco Valdés, don Miguel Obrador y señora, don Gabriel Alzamora, doña Analia Márquez y don Manuel Clapés.

Anoche salieron para la Ciudad Condal, don Manuel Bonet, don Juan Martínez, doña Concha Losada, don Juan Quetglas, don Miguel Aleñar, don Jaime ovas, don Modesto Tort y don Antonio Gimenez.

Han salido para Barcelona don Juan Valenzuela y señora acompañados de sus hijas Luisa y María Luisa, con objeto de visitar las Exposiciones.

Ayer falleció en esta ciudad el distinguido señor don Francisco Blanes Massanet.

El finado estaba en posesión del título de Doctor en Medicina.

Su muerte será muy sentida por cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

Descanse en paz. Reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sentido pésame.

JUAN JAUME

Exayudante de Oto-rino-laringología de la Facultad de Medicina de Barcelona

Garganta - Nariz - Oído

Consulta de 10 a 1
Plaza Eusebio Estada, n.º 1

SE NECESITA

Muchacho sin pretensiones, que sepa leer y escribir correctamente, para recados y escritorio.

Dirigirse a A. Bibiloni, Calle Aragón, 14.

Muchacho de 15 a 17 años

aparente para criado camarero, precisa casa de extranjeros. Se exige sea presentado por sus padres o miembros cercanos de su familia.

MUCHACHO

de unos 15 años se necesita por las mañanas. Razón «Casa Anunciadora».

Obra de actualidad

Estudio técnico-militar de los ataques de la ciudad de Mallorca, realizado por Jaime I de Aragón en 1229. Con un plano.

Por D. Miguel Ribas de Pina
Precio 1 peseta
De venta en las librerías Amengual y Muntaner, Mir, Guasp y Escolar.

Sociedad General de Tranvías Eléctricos INTERURBANOS DE PALMA

En el sorteo verificado hoy de acuerdo con las bases de emisión para la amortización de diez obligaciones de la Tercera Serie ha resultado corresponder ser amortizadas en 1.º de enero próximo los títulos números: 480 513 784 842 920 1.110 1371 1695 2596 y 2669.

Palma 30 Diciembre de 1929.—El Director, Rafael Ferrer.

Pérdida

Anteayer por la mañana se extravió por las calles de Palma un imperdible de diamantes y zafiros; se gratificará el hallazgo en el almacén de Papeles Pintados de José Pomar, San Miguel, 80.

M. VALENTI MESTRE Médico

Urología (Vías Urinarias). Ginecología (enfermedades matris). Tagamanent, 8, principal de 10 a 11

Compra de Tordos directamente

RESTAURANT Y CAFE

RINCON

Capellanes - 8 - 10 - 12 Barcelona
Hospedajes familiares a 6 - 8 y 10 pesetas
Casa preferida por los Mallorquines
Restaurant muy económico
Cubiertos a 2, 2'50 y 3 ptas.

SALON MALLORCA

Se alquilan los bajos muy espaciosos y ventilados, propios para sociedad cultural o recreativa, oficinas o almacén-exposición.
Razón en el «Cine Moderno».

Se alquila

casa con muebles, Calle de Versalles, N.º 9, Porto-Pi, con bajada al mar, espléndida vista y comodidades y otra sin muebles.
• Razón Calle de Brosa, N.º 39.

INTERPRETE

Se precisa poseyendo los idiomas Francés, Inglés y Alemán. Indicar pretensiones por escrito a N.º 10, Casa Anunciadora, Palacio, n.º 9.



BAJAS CONTRIBUCION
CARNETS CHO
FERS
DUPLICADOS CARNETS

TELEGRAMAS

Noticias del Extranjero

EL CONTRABANDO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS. — ENCANTADA PERSECUCION DE BARCOS CONTRABANDISTAS

Newport, 30 (Rhode Island).—A lo largo de la costa de Nueva Inglaterra se desarrolló ayer una encarnizada persecución contra los barcos de bebidas alcohólicas.

Un guardacostas pudo capturar a un barco muy veloz, cargado de bebidas espirituosas. Esta embarcación intentó huir a favor de la neblía, disparando sobre ella el barco de guerra y causándole tres muertos y un herido en la tripulación.

Inmediatamente varios vapores emprendieron la persecución contra otros barcos contrabandistas, capturando a dos de ellos, no logrando detener a sus tripulantes, que huyeron hacia la costa valiéndose de canoas.

Otro barco, de matrícula inglesa, llevando el nombre de «Flor del Mal», fué incendiado por los disparos de los agentes de la prohibición.

Con relación a la muerte de miembros de la tripulación del barco contrabandista «Back Duck», el comandante del guardacostas «Billard», ha observado que el guardacostas le advirtió que haría todo lo necesario para capturarle, haciéndole presente los riesgos que corría si no atendía las señas que se le hacían para que se detuviera.

Se cree que la osadía demostrada en estos últimos días por los barcos contrabandistas, es consecuencia de las campañas que se han hecho últimamente sobre la poca eficacia de aplicación de las leyes contra el contrabando de bebidas.

LA POLICIA DISPARA CONTRA LOS INDIGENAS DE SAMOA.

Wellington (Nueva Zelanda) 30.—A consecuencia de unas tumultuosas manifestaciones organizadas por los indígenas en Apia (Samoa), la policía tuvo que intervenir, disparando sus armas contra la multitud. Ocho personas resultaron muertas y doce heridos.

El primer ministro sir Joseph Edmond ha declarado que la fuerza policial no hizo uso de las armas de guerra hasta el último momento.

UNA BOTELLA DE AMUNDSEN EN EL POLO SUR

Little América (Atlántico).—Lawrence Gouid, jefe de la expedición del comandante Byrd, que se encuentra actualmente en los montes de la Reina Maud, ha descubierto el monte Berry un antiguo lugar campamento de Roald Amundsen.

Una botella conteniendo una hoja escrita de mano del célebre explorador noruego ha sido encontrada debajo de un montículo de hielo. Había sido puesta allí hace dieciocho años, cuando Amundsen regresa del Polo Sur.

EL INDULTO DE DAUDET

París, 31.—El presidente de la República firmó los decretos de indulto a favor de León Daudet y algunos comunistas que fueron dados por haber repartido folletos subversivos.

VICTIMAS DE UN TERREMOTO

Sofía, 31.—Se ha podido saber que en la catástrofe del vapor «Gama» que ocurrió hace algunos días perecieron 27 personas, entre ellas 6 viajeros.

DESMINTIENDO QUE PRINCIPE NICOLAS ABANDONE LA REGENCIA DE RUSIA

Bucarest, 31.—Un poco habiendo escrito que el príncipe Nicolás manifestó el propósito de abandonar la Regencia, una nota oficial de la presidencia del Consejo desmintió semejante noticia.

LOS ACCIDENTES DE CIRCULACION EN LONDRES

Londres, 31.—Según las estadísticas que se han publicado, durante la semana pasada, resultaron 49 muertos y 73 heridos a consecuencia de accidentes de la circulación.

BRAND CONFERENCIA CON QUIJONES DE LEON SOBRE EL PACTO NAVAL DEL MEDITERRANEO

París.—Briand celebró una conferencia con Jaspar y Titulescu, referente a la Haya, y otra con Mazoni y Quijones de León, relativamente a las

proposiciones francesas de pacto naval mediterráneo.

CONDICIONES EN QUE ALEMANIA FIRMARA EL PLAN YOUNG

Berlín, 31.—Curtius, al recibir a los periodistas, declaró que Alemania solo firmará el plan Young si todas las dificultades quedan solucionadas claramente; se cree, pues, que la Conferencia podrá durar bastante tiempo, y que el Reich pedirá a los aliados renuncien a todas las medidas previstas para el caso de falta de pago.

EL PRINCIPE DE GALES CONTINUARA SU VIAJE POR EL AFRICA

Londres, 31.—El príncipe de Gales

se embarcará el día 3 de enero próximo, para continuar su viaje por el Sur de Africa, que fué interrumpido por la enfermedad del Rey.

DIMITE EL GOBIERNO EGIPCIO

Cairo, 31.—A consecuencia de la victoria nacionalista en las elecciones legislativas, el gobierno egipcio dimitió.

EL DERECHO DE EXTRATERRITORIALIDAD EN CHINA

Shanghai, 31.—Ante la actitud de los gobiernos de Londres, Washington, y París, el gobierno de Nanquin comunicó que el decreto suprimiendo los derechos de extraterritorialidad a contar del día 1.º de enero próximo solo se debe considerar como el principio de los procedimientos para que termine el régimen actual.

Añade que espera que las potencias examinarán con benevolencia el proyecto que la administración china está a punto de elaborar.

COMO JUZGAN «L'ACTION FRANÇAISE» Y «L'HUMANITE» EL INDULTO DE DAUDET

París, 31.—El periódico «L'Action Française» comenta brevemente el indulto de Daudet, y escribe: «Solo que veremos decir a Daudet, al terminarse su larga prueba, la alegría que nosotros sentimos al verle volver entre nosotros, en la lucha por Francia y por el Rey.»

El periódico «L'Humanité» en un largo artículo ataca y critica severamente al gobierno, y a Daudet. Escribe que el gobierno que pone en libertad a un «camelot du Roy», procesó en 1929 a 1.127 comunistas, condenando a 597 de ellos, y repartiendo 250 años de prisión y más de un millón de francos de multa.

Nota Oficial

Madrid 31 a las 16:40

Es un poco vejatorio para el Gobierno salir a diario para desmentirlas, al encuentro, de versiones absurdas, pero la facilidad con que se extienden y la estúpida credulidad con que se acogen, lo hace necesario para que al fin el buen pueblo a fuerza de oír las salir de los labios que lógicamente no debe an ser eco de discursos no se impresione por la continuidad del rumor.

El último que viene circulando hace ya semanas y que por absurdo creímos no sería preciso nunca desmentir, consiste en suponer a España obligada por razones o compromisos que ni los inventores precisaban ni nadie podrá imaginar, a movilización de tropas y colaboraciones parciales, unas veces se dicen en tierras del Marruecos francés, otras en el Golfo de Guinea. Anunciado el desatino, no merece ya el honor de refutarlo. Algo hay de más cierto en el rumor de que algunos militares inquietos en corto número e ínfima calidad, faltando abiertamente a sus deberes se han dado a recoger y a extender murmuraciones con el manifiesto propósito de dar organización a los descontentos que nunca faltan a estilo como juntas de defensa o de protesta. Como esto es naturalmente delictivo se ha impuesto tan pronto lo ha sabido el Ministro del Ejército, pena de separación del mando y residencia, a un Teniente Coronel de Infantería, y arresto en Castillo a dos capitanes, los tres de la guarnición de Sevilla, y se impondrán cuantas correcciones sean justificadas aunque es de esperar que el excelente espíritu militar casi unánime en los cuadros de mando y el exacto concepto del cumplimiento del deber de los jefes superiores, sea bastante a extirpar inmediatamente este pequeño brote de indisciplina que

a quien más daña y perjudica es al país y a la colectividad castreña.

Al Gobierno no pueden extrañar ni menos inquietar estos locales y personalizados incidentes, en todas partes, en todos los tiempos y con todos los regímenes se producen; lo triste sería sentirse tan débil que hubiera que ocultarlo, transigir con ellos o caer en la vergonzosa flaqueza de intentar enervarlos con halagos o claudicaciones. El Gobierno viene atendiendo y atenderá siempre sin espoleos ni recordatorios, que ni necesita ni permite los dictámenes de su conciencia con relación a todas las jerarquías y clases militares y el primero y más importante entiende es, mantener la disciplina por que ello será el timbre que más les enaltece justificando el amor y confianza que el país tiene en ellas y porque al quebrantarla los militares, cualquiera que su categoría sea, pierden fuero, derechos y condición, pero como a los altos mandos pueden escapar o llegar tardamente las maniobras de los pocos o muchos, (creemos que muy pocos) que por lo visto se sienten dispuestos a quebrantar la disciplina y alterar el orden y la tranquilidad pública, no estará demás que por el honor militar, en cada asonada pierda un galardón cuando no se trata de recoger e interpretar un movimiento del alma nacional en momentos de máximo peligro, los propios compañeros que en cada clase que suelen ser los más conocedores de estas maquinaciones perversas o quiméricas, sepan virilmente alinear a sus promotores y siga afirmando rotundamente, son ridícula minoría, pues sería bien triste que por la conducta de ellos se juzgara dentro y fuera de España, la de un ejército modelo de virtudes, fidelidad y comprensión ciudadana que sabe como ninguna otra colectividad, lo que se debe a sí mismo y debe al país.

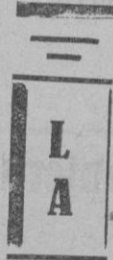
El nimio incidente no hubiera merecido esta extensa nota de parte del Gobierno, si este no se hubiera obligado con la opinión en la que mantiene su confianza de siempre, a no ocultarle nada, para evitar exageraciones y falsedades. Hasta ahora no hay más que esto. Si algo más hubiera se sancionará y sabrá al minuto.

(De inserción obligatoria).



GALERIAS COSTA

Desea a sus clientes y amistades un próspero y feliz Año Nuevo



RECIBIDAS
LAS ULTIMAS CREACIONES DE
PARIS
LA JAVA - PALMA

J
A
V
A
P
E
R
F
U
M
E
R
I
A

Vajillas

EN PORCELANA
DE
LIMOGES
LEGITIMAS
desde 75 Ptas.
GRANDES
EXISTENCIAS
DECORADOS
PRECIOSOS
TODO SE VENDE
A GRAN EL

ESTABLECIMIENTOS
ANDRES BUADES
Plaza de Cort y Calle Cestos

SE VENDE
Un magnífico piano por la mitad de su precio. Urge su venta. Razón Estanco Rambla.

Cin Modeno
HOY a las tres

La señorita Lucifer por Mary Astor
Bajo nombre supuesto por Liane Haid
Actualidades y Dibujos
Luna de miel (cómica)
Jueves: ASFALTO
Pronto: ADORACION. En breve: EL ARCA DE NOE

La Chica del Corral por BESSIE LOVE
Ella es así por Mirna Loy
Dos ladrones menos (cómica)
Revista y Dibujos
Jueves: EL COLMO DE LA VELOCIDAD
Pronto: BEN-HUR En breve: EL ARCA DE NOE

Salones
Mallorca y Rialto
HOY a las tres

Próxima Apertura del CENTRO NATURA

Sucursal de la Casa Santiveri, S. A. de Barcelona, en la calle de la Platería 7 Palma de Mallorca

¡Diabéticos, Albuminúricos, Enfermos del estómago, Anémicos!

En este establecimiento encontrarán toda clase de alimentos apropiados a sus padecimientos

CALZADO

FABRICADO A MANO

Para Señoras y Niños : Especialidad para Colegialas

- Venta en la misma Fábrica -

a los precios de venta al por mayor

Calle de Canals, n.º 2

Entre Calles Obispo y Angeles



Son las características notables de la famosa máquina

Olivetti

Por su sencillomecanismo esta preferida entre las mejores

La selección y ajuste de sus piezas permiten ofrecer una máquina perfecta, sólida y de eterna garantía. No decida la compra de una máquina de escribir sin haber examinado previa y detenidamente la

Olivetti

PÍDASE CATÁLOGO
QUE
REMITE GRATIS

HISPANO OLIVETTI S.A.

VIALAYETANA 37
TELÉFONO 10265
BARCELONA

Para detalles y demostraciones:

Agencia Hispano Olivetti S. A.

Delegado: **Francisco Salas Ros**

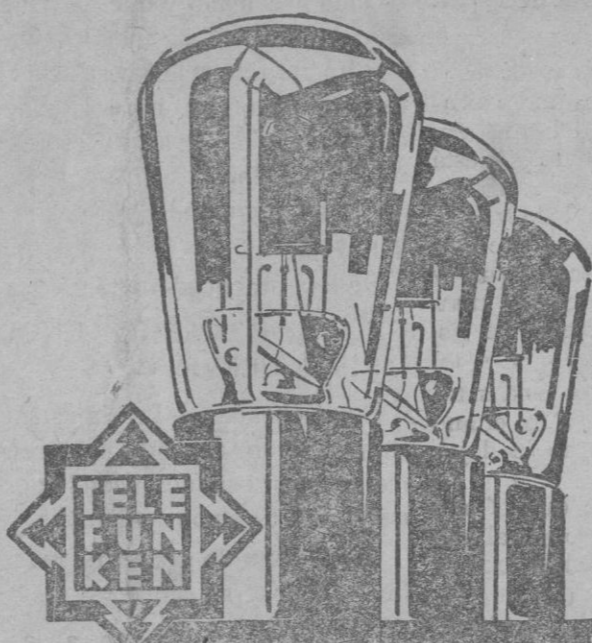
Plaza de la Cuartera 12 y 13 en PALMA

Carlos III n.º 3 en MAHON

Pensión Villa Rosa

Propiedad y bajo la misma dirección del **HOTEL CONTINENTAL**, Edificio construido esprofeso, todas las habitaciones esmaltadas y con agua corriente, centrada y tranquila situación. Pensión 7 p.e.t.s. Precios convencionales para empleados y largas temporadas

Calles Burgos y Massanet (Esquina Olmos)



TELEFUNKEN

Válvulas Radio TELEFUNKEN

La parte principal de los aparatos de Radio, son las válvulas:

Las válvulas Telefunken, por su técnica reconocida, son las de mayor rendimiento y duración.

Al ensayarlas, procure emplear los tipos que correspondan a su aparato, y el resultado será sorprendente.

Pida folleto de características y precios

La gran marca mundial

A. E. G. IBERICA DE ELECTRICIDAD, S. A. Conquistador, 7, Palma



Exponemos una importante colección de juguetes nuevos a un precio muy limitado

Fijense en que el DOMINGO, 5 de ENERO (VISPERA DE REYES) tendremos abierto solamente hasta la 1 de la tarde

Los suscriptores al BONO-REGALO podrán llevarse los juguetes de su agrado, a cuenta de sus BONOS, al precio reducido para las ventas al contado

Establecimientos

Andrés Boades

Plaza Cort y Calle Cestos



PIANO

moderno, casi nuevo, se vende barato. Informes «Casa Anunciadora», Palacio, 9.

LA VERBENA DE LA PALOMA

colección de 8 discos de 25 cm. en un album

Ptas. 66

BOHEMIOS

colección de 6 discos de 30 cm. en un album

Ptas. 77

EL DUO DE LA AFRICANA

colección de 5 discos de 30 cm. en un album

Ptas. 70

Tres obras cumbres e inmortales de la opereta española; oigalas Vd. en la antigua y acreditada

CASA CASTELLA

Sto. Domingo 34 y 36 - Palma

Venta exclusiva del mejor diafragma conocido

Compañía Naviera **SOTA y AZNAR** **BILBAO**

Nuevo servicio de Cabotaje

Realizado con vapores y motonaves clasificados en Lloyd's Register + 100 A 1

Salidas regulares y fijas del puerto de PALMA, admitiendo carga para Barcelona, Tarragona, San Carlos de la Rápita, Sagunto, Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Almería, Motril, Málaga, Cadiz, Sevilla, Bonanza, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Santander y Bilbao

También se admite carga con transbordo, librándose conocimiento directo para Adra, Algeciras, Avamonte, Isla Cristina, Ceuta, Larrache, Casablanca, Vila Sanjurjo, San Esteban de Pravia, y Avites

Próximas salidas 4 Enero: vapor **BIZKARGI-MENDI**
18 vapor **AIZKORI-MENDI**

Consignatario en Palma: **DAMIAN RAMIS MUT**
Avenida Antonio Mura 50

Naviera Mallorquina